

Competencias y funciones

1. Asesorar, coordinar y evaluar la incorporación transversal de la igualdad en el desarrollo de las políticas universitarias.
2. Incluir la perspectiva de género en el conjunto de actividades y funciones de la universidad.
3. Favorecer la corresponsabilidad en los cuidados y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
4. Corregir las desigualdades por razones de género derivadas de las responsabilidades de cuidado de personas dependientes.
5. Elaborar planes y protocolos de igualdad y desarrollar medidas de prevención de violencia de género.
6. Diseñar planes de prevención e intervención en situaciones de acoso sexual en la comunidad universitaria.
7. Desarrollar las acciones vinculadas al cumplimiento del Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género de la Universidad de Jaén.